



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL 01/01/2025 AL 30/11/2025

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS ODS
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ

Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejec.
ODS 1	Fin de la Pobreza	18.782.045.629	16.015.473.347	85%
ODS 2	Hambre Cero	3.715.822.986	2.706.886.094	73%
ODS 3	Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar	7.462.409.520	4.931.545.630	66%
ODS 4	Garantizar una Educación Inclusiva, equitativa y de calidad	79.604.576.066	71.293.173.690	90%
ODS 5	Lograr la Igualdad entre los géneros	7.782.458.371	6.506.976.304	84%
ODS 6	Garantizar la Disponibilidad de Agua	1.256.300.000	780.901.800	62%
ODS 8	Promover el Crecimiento Económico Sostenido, inclusivo y sostenible	204.500.585	129.570.000	63%
ODS 9	Industria, Innovación e Infraestructura	3.443.155.539	2.534.126.094	74%
ODS 10	Reducir la Desigualdad en y entre los países	272.667.447	172.760.000	63%
ODS 11	Ciudades y Comunidades Sostenibles	73.900.000	45.935.400	62%
ODS 12	Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	3.721.556.124	2.709.631.494	73%
TOTAL ENTIDAD		126.319.392.267	107.826.979.853	85%

FUENTE MEF - SIAF, cifras al 09/12/2025

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

NORMATIVAS VIGENTES



LEY N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado”

DECRETO N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.

LEY N° 7.408/2024 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

DECRETO N° 3.248/2025 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.408 del 30 de diciembre de 2024, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”.

DECRETO N° 3.310/2025 Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por la Ley N° 7.408/2024

Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py